

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso:	Ejecutivo de alimentos
Demandante:	DANIELA ALEJANDRA SALCEDO
Demandado:	YEISON BALANTA VARGAS
Radicación:	2020-00710
Asunto:	Con sustitución
Decisión:	Reconoce personería

En vista de la sustitución aportada a las diligencias, téngase a VALENTINA JIMÉNEZ FONSECA como miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad del Rosario como apoderada sustituta de la demandante DANIELA ALEJANDRA SALCEDO, en los términos y para los efectos establecidos en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 7 de marzo de 2022, se notifica esta providencia en el ESTADO No.10
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA